

Análisis de condiciones socioeconómicas de desarrollo rural de dos comunidades del municipio El Chal, Petén, Guatemala

Čhaklakaaninču wiñaykuna illaykuna kayninkunaču ishka ayllukunaču čhalkaa, Peten, Guatemala suyuchu

Agotokotagetanero okantokotageta pikibiagei timagantsipage jaantagitepagekë kara municipiokë jiacha Chai, Peten, Guatemala

Recepción: 16 septiembre 2020 Aprobación: 13 diciembre 2020

José Adrián Esquivel Sarceño

Nacionalidad: Guatemalteco

Universidad de San Carlos de Guatemala

Correo: aesquivelgt@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7479-2555>

Resumen

El estudio fue realizado en caseríos La Puente y Unión Bayer del municipio El Chal, Petén, Guatemala; con la finalidad de analizar sus condiciones socioeconómicas de desarrollo rural, comparándolas entre sí y con indicadores nacionales. Tiene enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel de alcance explicativo. La población la constituyeron jefes de familia de ambas comunidades e integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo. La recolección de datos se realizó mediante cuestionarios y entrevistas, analizados empleando estadística descriptiva. Ambos caseríos presentan condiciones socioeconómicas similares; evidenciándose que las diferencias son aritméticas, y solamente hay diferencias significativas, comparando sus resultados con indicadores nacionales, ya que ambas comunidades reportan datos inferiores a índices nacionales.

Palabras clave:

Desarrollo, desarrollo rural, desarrollo sostenible, ruralidad, nueva ruralidad.

Lisichiku limaykuna:

Wiñayniyuu, čhaklakay wiñayniyuu, takyaa wiñayniyuu, čhakanikaa, mušhu čhaklakayniyukaa.

Nibarintsi katingaro:

Okantagiteta, okanagiteta jaantagitekë, plklbiagetanë, iroraipage jaantagitepagekë

Datos del autor

José Adrián Esquivel Sarceño, Profesor interino del Centro Universitario de Petén. Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, egresado de la Universidad San Carlos de Guatemala; Maestría en Desarrollo Rural por Universidad San Carlos de Guatemala; candidato a Doctor en Investigación para el Desarrollo Social por la Universidad San Carlos de Guatemala.

Analysis of Socioeconomic Conditions of Rural Development of two Communities of the Municipality of El Chal, Petén, Guatemala

Abstract

The study was carried out in La Puente and Unión Bayer villages in the municipality of El Chal, Petén, Guatemala; in order to analyze their socio-economic conditions for rural development, comparing them with each other and with national indicators. It has a quantitative approach, a non-experimental design and a level of explanatory scope. The population was made up of heads of families from both communities and members of Community Development Councils. Data collection was carried out through questionnaires and interviews, analyzed using descriptive statistics. Both villages have similar socioeconomic conditions; showing that the differences are arithmetic, and there are only significant differences, comparing their results with national indicators, since both communities report data lower than national indices.

Keywords

development, rural development, sustainable development, rurality, new rurality.

Análise das condições sócio-econômicas de desenvolvimento rural de duas comunidades do município de El Chal, Petén, Guatemala.

Resumo

O estudo foi realizado nas aldeias *La Puente e Unión Bayer* no município de *El Chal, Petén, Guatemala*; a fim de analisar suas condições socioeconômicas para o desenvolvimento rural, comparando-as entre si e com indicadores nacionais. Possui abordagem quantitativa, desenho não experimental e nível de abrangência explicativa. A população estava constituída por chefes de família das comunidades e membros de Conselhos de Desenvolvimento Comunitário. A coleta de dados foi realizada por meio de questionários e entrevistas, analisados por meio da estatística descritiva. Ambas as aldeias têm condições socioeconômicas semelhantes; evidenciando que as diferenças são aritméticas, existindo apenas diferenças significativas, comparando seus resultados com os indicadores nacionais, uma vez que ambas as comunidades relatam dados inferiores aos índices nacionais.

Palavras-chave:

desenvolvimento, desenvolvimento rural, desenvolvimento sustentável, ruralidade, nova ruralidade.

Introducción

El desarrollo rural se concibe como un proceso para mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, lo cual contribuye a obtener una mejor calidad de vida de la población que basa su economía en el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, el concepto de desarrollo rural no puede reducirse al mejoramiento de la infraestructura y al crecimiento económico, ya que éste tiene un enfoque integral en el que se debe propiciar el progreso y, por ende, el bienestar de la población que vive en el área rural.

Este artículo presenta los resultados del estudio denominado: “Análisis de las condiciones socioeconómicas de desarrollo rural de dos comunidades del municipio El Chal, Petén, Guatemala”, en el cual se planteó como objetivo principal analizar las condiciones socioeconómicas de desarrollo rural, en los caseríos La Puente y Unión Bayer de la jurisdicción municipal de El Chal, Petén, Guatemala, y determinar la manera en que éstas han contribuido o no al desarrollo de la población de las comunidades rurales mencionadas, comparándolas entre sí y con indicadores nacionales para establecer la situación de desarrollo actual.

En el presente documento, se abordan temáticas que dan sustento teórico a la investigación, tales como las concepciones del desarrollo, diferentes nociones del desarrollo rural, y su análisis desde múltiples dimensiones; también se describe el desarrollo rural en Guatemala, en el departamento de Petén, luego se incluye el marco referencial del área de influencia donde se desarrolló el estudio. También se describe la metodología empleada en la investigación y finalmente se presentan resultados y conclusiones del estudio. En este trabajo, se analizaron las condiciones socioeconómicas que determinan el desarrollo en las comunidades rurales, siendo éstas: la educación, el acceso a servicios de salud, la vivienda, el ingreso económico, el acceso a la tierra, la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

Se inició el estudio con el planteamiento de las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de desarrollo rural que presentan los Caseríos La Puente y Unión Bayer de la jurisdicción municipal de El Chal, Petén? así mismo ¿Existen diferencias entre las condiciones socioeconómicas de desarrollo rural de ambos caseríos, al compararlas entre sí y con indicadores nacionales?

En la investigación se formuló la siguiente hipótesis de trabajo: existen diferencias significativas entre las condiciones socioeconómicas como nivel de escolaridad, ingreso económico, tenencia de la tierra, vivienda y producción agrícola en los caseríos La Puente y Unión Bayer del municipio de El Chal, Petén. Lográndose establecer con base a los resultados que las diferencias son estadísticas y no son significativas entre ambas comunidades.

Conceptualización de desarrollo

De acuerdo con Escobar (2010), “el desarrollo es un concepto hegemónico por medio del cual, desde la segunda mitad del siglo XX, el Occidente extiende su dominio al resto del mundo sin necesidad de colonizarlo directamente” (p. 30). En ese sentido, se pensaba que las formas de vida en los Estados Unidos y en Europa eran los objetivos a alcanzar, es decir, constituían los modelos a seguir por los países en vías de desarrollo.

Cabe mencionar que, sobre el concepto de desarrollo, Monreal y Gimeno referidos por Carvajal (2009), plantean que éste se concibe como:

Un producto de la imaginación de unos y otros, una imaginación que siempre es resultado de una historia social, cultural y material. Por ello, considerar el desarrollo como una construcción social e histórica es reconocer que es un producto contingente y, por tanto puede ser modificado. (p. 3)

Esto significa que el desarrollo no es estático sino dinámico, es decir, que evoluciona de igual manera que la sociedad, por tanto se le considera como una construcción social.

En ese sentido, se debe resaltar que existen diversas concepciones sobre el desarrollo, las cuales son evidencias de la complejidad y multidisciplinariedad del concepto; no obstante, el sociólogo Valcárcel (2006) lo define como:

El concepto heredero de la noción occidental de progreso, surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración, bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente. El concepto de desarrollo fue antecedido por otros términos, además de progreso, como civilización, riqueza y crecimiento. Así, para Smith (1776) y luego para Stuart Mill (1848), ambos economistas ingleses, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones. (p. 4)

Por otra parte, algunos autores afirman que, el desarrollo “se mide con el crecimiento económico de un país anualmente, o sea, por el aumento de la producción interna bruta (PIB), restándole el valor de los insumos que fueron producidos en años anteriores” (Valenzuela, 2011, p. 2).

Desarrollo rural

Por desarrollo rural se entiende “el proceso para mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, lo cual contribuirá a obtener una mejor calidad de vida de una población que basa su economía en el aprovechamiento de los recursos naturales” (Bonilla, 2012, p. 6).

Al referirse a la definición del desarrollo rural, concebido como un proceso que se orienta desde lo local, el autor Sevilla (como se citó en Bravo, 2008), plantea que se habla de desarrollo rural “cuando el desarrollo no se refiere al conjunto de una sociedad, sino se centra en áreas rurales en las que se pretende mejorar el nivel de vida de su población, a través de procesos de participación local potenciando recursos propios” (p. 6).

En el marco de las consideraciones anteriores, cabe señalar que el modelo de ‘desarrollo local’ se basa en rescatar y valorar ‘lo local’ como expresión genuina de cada pueblo, en relación a su historia y su cultura, dejando un sello característico, trabajando en torno a unos productos determinados. Con este modelo de desarrollo, se logran rescatar oficios, maneras de producir ‘el saber hacer’, el cuidado del medio ambiente y de los recursos locales.

Concepciones del desarrollo rural

En torno a las perspectivas y marcos teóricos concernientes al desarrollo rural, se identifican tres concepciones resultantes de momentos históricos sucesivos. Estos tres planteamientos son: ‘desarrollo rural comunitario’, ‘desarrollo rural integrado’ y ‘desarrollo rural sostenible’. Sin embargo, consultores de organismos internacionales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proponen una nueva concepción del desarrollo rural denominada ‘desarrollo territorial rural’.

Sobre el desarrollo rural comunitario varias concepciones teóricas han surgido en diferentes momentos de la época moderna. No obstante la diversidad de opiniones, Bravo (2008), afirma que:

La génesis teórica del desarrollo rural comunitario, tuvo lugar en los años 1920 a 1930 en Estados Unidos; concepción abordada desde la perspectiva teórica de la ‘sociología de la vida rural’ y está integrada por un conjunto de teorías que sostienen la necesidad de introducir en el manejo de los recursos naturales las tecnologías derivadas de ciencias agropecuarias y forestales. (2008, p. 9).

Asimismo vale la pena mencionar que, en este período se difundió la llamada ‘Revolución Verde’, la cual proponía la introducción de semillas de alto rendimiento acompañadas de paquetes de agrotóxicos¹ para su implementación. En ese orden de ideas, cabe mencionar que esta corriente propuso para el mal llamado ‘tercer mundo’, la sustitución masiva de formas sociales de agricultura familiar, por latifundios agroindustriales, lo cual suponía una transformación del agro (Bravo, 2008).

Otra concepción de desarrollo, es la que alude al ‘desarrollo rural integrado’, desde una visión holística del medio rural, una conceptualización que toma en cuenta todos los aspectos y factores del área rural. En ese sentido, Bravo (2008), sostiene que:

Esta concepción, surge a mediados de los años setenta, en un momento donde parecía imparable el avance del modelo de producción agropecuaria industrial, con consecuencias de fuertes desequilibrios rural-urbanos, evidenciados en que todos aquellos campesinos que no podían incorporar el modelo de producción industrial, terminaron desplazados de las áreas rurales; por otro lado las zonas industriales se establecían en las ciudades y desde ahí incorporaban la mano de obra y generaban mejoras de las condiciones estructurales. (p. 10)

En relación al ‘desarrollo rural sostenible’, cabe mencionar que hace algunos años en el ámbito guatemalteco se hablaba del impulso a este tipo de desarrollo; lo cual dio paso al surgimiento de varias organizaciones de conservación ambiental que lo difundían.

Es oportuno mencionar que, entre los intentos más recientes por definir el desarrollo rural sostenible se encuentra la propuesta de Constanza y Patten (1995), ratificada en Constanza et. al. (2000) (como se citó en Arias, 2006) donde se establece que la “sostenibilidad se refiere a la persistencia de la integridad y estructura de algún sistema en el tiempo. Además establece que un sistema sostenible es un sistema renovable que sobrevive por algún tiempo especificado (no infinito) evitando la extinción de recursos...” (p. 4).

Por otro lado, surge también el ‘desarrollo territorial rural’, el cual según Schejtman y Berdegué (2004), se define “como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (p. 30). Precizando de una vez, proponen dichos autores que, de esta definición se desprende que el desarrollo territorial rural (DTR) que descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados: la transformación productiva y el desarrollo institucional.

Con base en las anteriores concepciones teóricas, para efectos de este estudio, el desarrollo rural se concibe como el conjunto de condiciones socioeconómicas, ambientales y huma-

1 Productos utilizados en la agricultura que son tóxicos para el humano (insecticidas, pesticidas y fertilizantes)

nas que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de una comunidad rural, caracterizada por su relación armónica con los recursos naturales y que busca la equidad y justicia social.

Desarrollo rural en Guatemala

Históricamente en Guatemala siempre se ha buscado el desarrollo rural a través del incremento de la productividad agrícola y pecuaria; no obstante, el territorio nacional presenta características muy peculiares con tierras de vocación forestal y con una distribución de la tierra concentrada en pocos dueños, lo que ha limitado una mejor distribución de la riqueza y de los beneficios económicos para toda la sociedad guatemalteca.

Cabe mencionar que, en Guatemala durante varias décadas se han venido realizando esfuerzos para desarrollar al sector rural, a través de programas y proyectos dirigidos por instituciones del Estado, tratando de incrementar la producción agrícola. En ese sentido, Gramajo (2009) (como se citó en Bonilla, 2012), señala que “el sector rural ha generado la capacidad de sobrevivencia y tiene aportes cualitativos y cuantitativos, además contribuye significativamente al desarrollo económico de Guatemala” (p. 1). De esto se deduce que el área rural tiene importancia significativa en el desarrollo social, cultural y ambiental del país, razón por la cual muchas políticas gubernamentales han insistido en la apuesta a la inversión en programas de apoyo al área rural.

En el marco de las observaciones anteriores, el Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente (IARNA, 2004), sostiene que “hoy en día también se busca impulsar otras fuentes de ingreso económico como el turismo, la producción forestal y la prestación de servicios, de tal manera que ‘lo rural’ en Guatemala, es ahora más multifuncional, diverso y complejo” (p. 25).

La ruralidad en Guatemala

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010), en Guatemala “el área rural es el sector con los peores indicadores de desarrollo social y económico, pues presenta un desalentador panorama de pobreza, inseguridad alimentaria y desigualdad” (p. 250). Lo que quiere decir, que en las comunidades rurales la población vive en condiciones de precariedad que no les garantizan una vida digna.

Por su parte, al referirse a la ruralidad en el contexto guatemalteco, Bonilla (2012), sostiene que:

La economía nacional, paradójicamente tiene su soporte en el aprovechamiento de los recursos naturales del área rural y el 60% de la población del país, aún habita en este sector, en donde la clase económica dominante y los grandes terratenientes son los que más aprovechan y explotan la riqueza de Guatemala que está en lo rural. Cabe mencionar que el área rural mantiene gran importancia en el desarrollo social, cultural y ambiental del país. (p. 1)

En ese mismo sentido, se debe destacar que, en el país durante décadas se han realizado múltiples esfuerzos para desarrollar al sector rural a través de programas y proyectos agropecuarios dirigidos principalmente por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimenta-

ción, tratando de incrementar la producción agrícola y pecuaria de Guatemala (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación [MAGA], 2010). Por tanto, el panorama general que muestra el sector rural, es sumamente importante para el país, y es base fundamental para la sociedad guatemalteca debido a la cantidad de población que vive en esta área. Por tanto, la inversión en programas y políticas que tengan como propósito desarrollar el ámbito rural, debería ser una prioridad en los planes estratégicos del Estado y no del gobierno de turno.

Nueva ruralidad en Guatemala

En términos generales, lo rural tiende a modificarse debido a la transición demográfica, el avance de la urbanización y también por los grandes cambios en la población que está marcando el proceso de rápida concentración de personas en las principales ciudades del país.

Respecto a los cambios que año tras año se registran en el área rural guatemalteca, y que configuran una nueva concepción de lo rural, Jiménez (2001) (como se citó en Bonilla, 2012), plantea que:

La nueva ruralidad guatemalteca es un proceso que continúa construyéndose y ha sido marcado por distintos eventos. Desde el Consenso de Washington ² en 1982 y el impulso del modelo económico neoliberal en la región, se fue reduciendo el apoyo a la población rural en cuanto a asistencia técnica y acceso a créditos. Con las políticas de libre mercado y bajo el discurso de la ‘competitividad’ se ha tratado de transformar las actividades agropecuarias, pero se ha desprotegido a todo el sector agrícola y campesino que en el contexto guatemalteco es por excelencia el sector rural. (p. 25)

También hay que considerar que la nueva ruralidad ha sido influenciada por los cambios de los mercados y las políticas nacionales, que ha dado como resultado un crecimiento de sectores que comprenden actividades generadoras de ingresos. Sin embargo, el nuevo paradigma rural debe propiciar la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, asimismo, aumentar la participación y fortalecer el desarrollo democrático de las comunidades.

Desarrollo rural en Petén

La población rural en el departamento de Petén, se ha incrementado como consecuencia de la migración forzada provocada por situaciones diversas que se viven en el país; asimismo, la implementación de políticas que han generado un incremento en el número de poblados en todo el departamento, generando una transformación y configuración de la sociedad en las ‘Tierras Bajas Mayas’, como consecuencia de ello, “la vida política en las zonas rurales de Guatemala ha experimentado transformaciones en sus diversas regiones, que se relacionan con los efectos de la violencia, asociada al conflicto armado interno” (PNUD, 1999, p. 8).

El departamento de Petén, ha vivido varias épocas en su proceso histórico de poblamiento, debido al ingreso de habitantes de otras regiones de Guatemala al territorio petenero. En ese sentido, la historia de Petén se divide en los siguientes periodos:

2 Consiste en la aplicación de los diez instrumentos de política económica neoliberal para llevar adelante el objetivo de un sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado para operar.

La época conocida como la chiclería³ (1890-1954), la época que empieza con la creación de la Empresa de Fomento y Desarrollo Económico de Petén -FYDEP- y concluye con la disolución de la misma (1959-1986/1990), la época de apogeo de la guerra interna, la época de las organizaciones no gubernamentales (ONG) o época de la postguerra (1989/1990-2002), y la época contemporánea que abarca desde la salida de la Misión de las Naciones Unidas en el año 2005 hasta la actualidad. (Ybarra et al., 2012, p. 275)

Por otra parte, en lo que respecta al desarrollo económico del departamento de Petén y su relación con el crecimiento demográfico del área urbana y rural, algunos autores como Ybarra et al. (2012), sostienen que:

El crecimiento económico de Petén se mantiene con base en actividades como: la industria maderera que está siendo manejada por concesiones comunitarias forestales, otra actividad económica en el Petén actual, está vinculada al incremento o expansión de las áreas dedicadas a la ganadería; en años recientes se introdujeron en el sur de Petén las plantaciones de palma africana como una actividad más para el crecimiento de la economía de la región. También la explotación petrolera constituye otra actividad económica en Petén; y otro soporte de la economía petenera lo constituye el turismo. Durante los últimos cinco años se ha visto un incremento en actividad comercial, evidenciado por un interesante aumento de centros comerciales en el área central de Petén. (pp. 27-28)

El panorama que presenta actualmente el desarrollo rural en Petén, se caracteriza por el impulso a la producción de monocultivos como la palma africana (*Elaeis guineensis*) en una tierra que su vocación es forestal y de biodiversidad de fauna y flora, además esta tierra posee una diversidad cultural que no ha sido valorada, y una sabiduría campesina, que ha buscado sobrevivir en armonía con el medio natural y sus propias formas de sobrevivencia. La modernidad ha intentado suprimir toda esa sabiduría y riqueza cultural, a la vez que está causando grandes estragos en la naturaleza, acelerando la destrucción de la vida de los seres vivos del planeta tierra.

Marco referencial

Petén es el departamento más extenso de la República de Guatemala, con sus casi 36,000 kilómetros cuadrados, representa el 33% del territorio nacional y se encuentra ubicado en la región norte del país. Según la información puntualizada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2013), para el año 2013, el departamento de Petén estaba dividido administrativamente en 13 municipios, los cuales en su totalidad sumaban más de 810 comunidades ubicadas principalmente en el área rural.

Asimismo, cabe mencionar que hoy en día, la dificultad en la administración de territorios tan grandes y poblados de forma dispersa, ha generado que “algunas aldeas de Petén, estén realizando gestiones para conformarse como nuevos municipios; en noviembre del año 2011, Las Cruces fue elevada a la categoría de municipio, desmembrándose de la circunscripción territorial del municipio de La Libertad” (SEGEPLAN, 2013, p. 24).

En ese mismo orden de ideas, vale la pena mencionar que, según el Congreso de la República de Guatemala (2014), el 4 de febrero de 2014, la aldea El Chal alcanzó la categoría de mu-

3 Período de apogeo en la actividad de extracción de la resina del árbol de chicozapote (Manilkara zapota).

incipio, segregándose de la jurisdicción municipal de Dolores, Petén; asimismo es oportuno resaltar que, este nuevo municipio cuenta con una extensión territorial de 957.63 kilómetros cuadrados y está conformado por 36 comunidades rurales y la cabecera municipal ubicada en lugar que ocupaba la aldea El Chal.

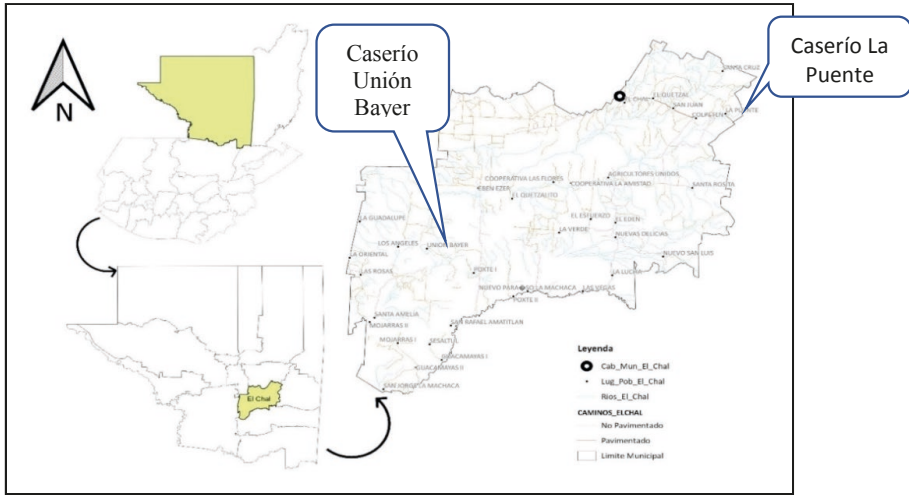


Figura 1. Mapa de ubicación del Municipio El Chal, Petén y del área del estudio.

Fuente: Municipalidad de El Chal, Petén, (2015).

Métodos e instrumentos de investigación

El presente es un estudio de diseño no experimental, con enfoque cuantitativo y el nivel de alcance final es explicativo. Asimismo, la investigación es de tipo transversal, debido a sus características y con base en el tiempo en que se efectuó; ya que pretendía identificar y comparar las condiciones socioeconómicas de desarrollo rural de las comunidades La Puente y Unión Bayer del municipio de El Chal, en el período correspondiente al año 2015.

La población del estudio, estuvo constituida por los Jefes de familia de las dos comunidades rurales (Caserío La Puente y Caserío Unión Bayer); también se incluyó a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). Cabe mencionar que la investigación fue censal, porque se trabajó con la totalidad de jefes de familia de ambos caseríos, como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla 1
Distribución de la muestra del estudio

Caserío	Total de familias	Familias seleccionadas	Miembros del COCODE
La Puente	40	40	9
Unión Bayer	38	38	9
Total	78	78	18

Fuente: elaboración propia, con base a estudio.

La recolección de la información se realizó por medio de los siguientes instrumentos: un cuestionario de encuesta, que fue aplicado en sus hogares a los jefes de familia de los caseríos La Puente y Unión Bayer. También se realizaron entrevistas grupales a los integrantes de los COCODES de ambos caseríos, con el propósito de conocer datos generales de las comunidades y las percepciones de las autoridades locales a cerca de las condiciones de desarrollo rural.

Con relación al tratamiento de los datos, se procedió al vaciado de la información recolectada, en una base de datos electrónica de Microsoft Excel® que permitió generar tablas de frecuencias y otros estadísticos descriptivos y gráficas estadísticas; además fue analizada a través del software IBM SPSS Statistic 20 con el que se realizaron pruebas estadísticas de T de Student y Chi Cuadrado de Pearson para comparación de datos.

Resultados

A continuación se describen los resultados obtenidos en el estudio, en donde se analizan las principales condiciones de desarrollo rural de las comunidades La Puente y Unión Bayer, del municipio El Chal, Petén en la República de Guatemala.

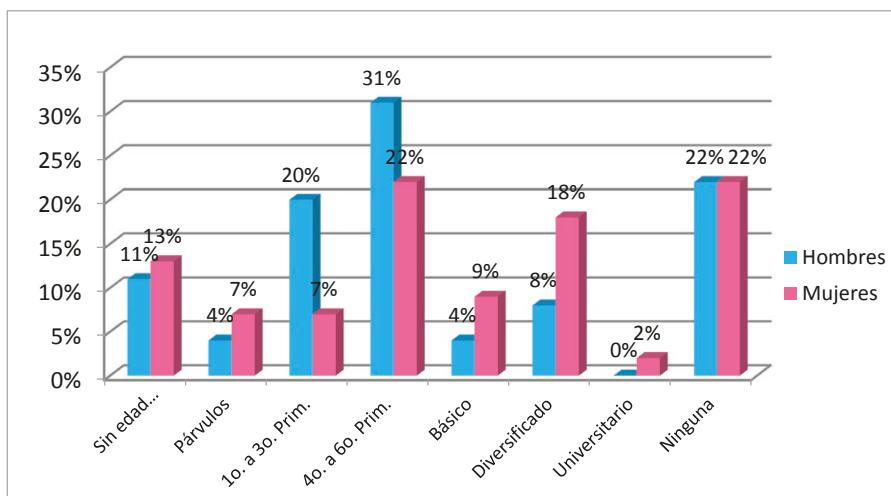


Figura 2. Nivel de escolaridad de los jóvenes del caserío La Puente.

Fuente: elaboración propia, con base al estudio.

En el caserío La Puente el mayor porcentaje de población, el 31% de hombres y el 22% de las mujeres alcanzaron hasta sexto grado de primaria; sin embargo, porcentajes representativos, en lo que respecta al nivel medio, el 4% de hombres y el 9% de mujeres concluyeron el ciclo básico, y el 8% de hombres y el 18% de mujeres tienen estudios del ciclo diversificado, Sólo el 2% de mujeres tienen estudios universitarios. Sin embargo, existe un 22% de hombres y un 22% de mujeres que no tienen ninguna escolaridad.

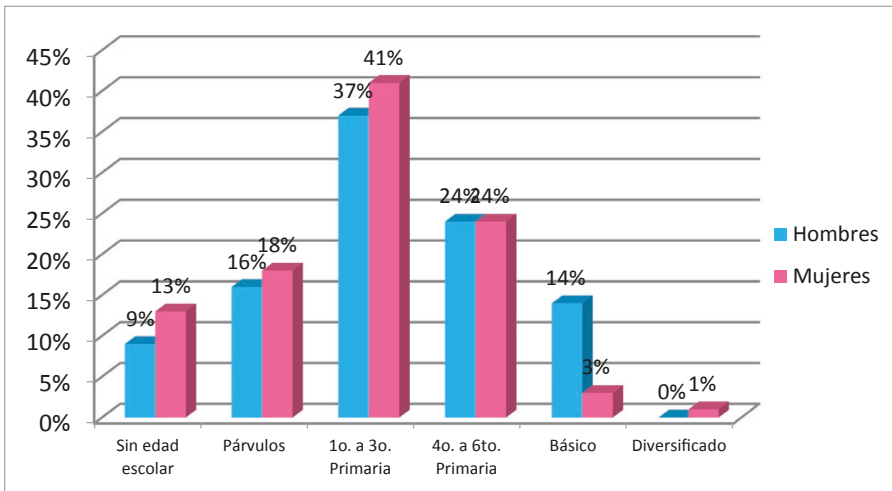


Figura 3. Nivel de escolaridad de los jóvenes, en el caserío Unión Bayer.

Fuente: elaboración propia, con base al estudio.

En Unión Bayer el mayor porcentaje de población, 61% en el caso de los hombres y el 65% de las mujeres, cursaron hasta sexto grado de primaria; no obstante, un porcentaje significativo de hombres (14%) y de mujeres (3%) ha logrado cursar estudios del nivel medio, ciclo básico y sólo el 1% de mujeres tienen estudios del ciclo diversificado. Además, se evidenció que en esta comunidad no hay jóvenes (hombres y mujeres) sin ninguna escolaridad, debido a que todos los hijos en edad escolar han asistido o asisten a la escuela.

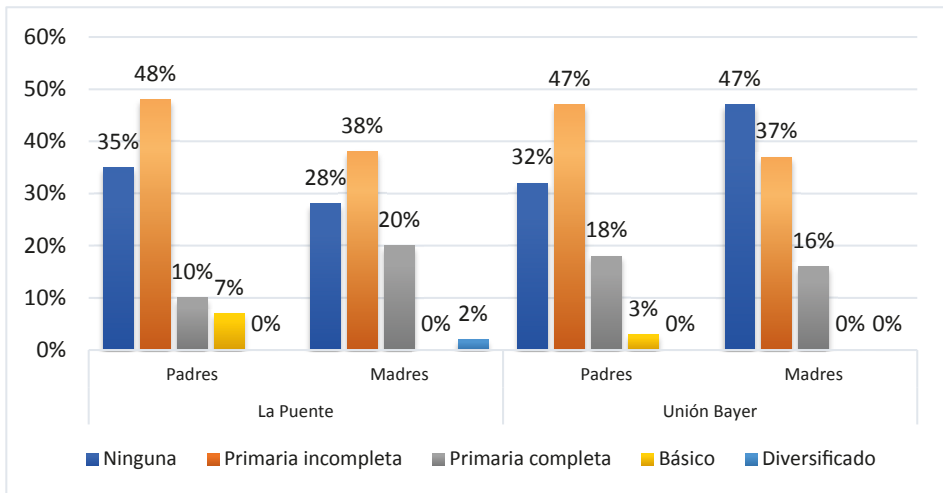


Figura 4. Escolaridad de padres de familia de La Puente y Unión Bayer.

Fuente: elaboración propia, con base al estudio.

En La Puente el 48% de los padres de familia no lograron completar sus estudios del nivel primario, un 10% estudió la primaria completa, un 7% cursó el ciclo básico; sin embargo, un 35% no tiene ningún grado de escolaridad. En el caso de las madres de familia, el 38% no concluyeron la educación primaria, un 20% estudió la primaria completa y un porcentaje significativo (28%) no tuvo oportunidad de superarse académicamente. Mientras que en Unión Bayer

el 47% de los padres y el 37% de las madres de familia no lograron completar sus estudios del nivel primario, es decir, no concluyeron el nivel primario; el 18% de los padres y el 16% de las madres cuentan con estudios de primaria completa y el 3% de los padres cursó el ciclo de educación básica. Sin embargo, el 32% de los jefes y el 47% de las jefas de familia no tienen ningún grado de escolaridad.

El promedio de escolaridad de los padres de familia de ambas comunidades es 2.9 años, y se encuentra por debajo del promedio nacional de escolaridad para personas mayores de 15 años, que en el caso de los hombres del sector de población no indígena, actualmente se sitúa en 5.9 años de escolaridad. Por lo que al realizar una prueba T, se encontró que estadísticamente existen diferencias significativas, $t = -9.989$ (70 gl) $p < .05$. Y en el caso de las madres de familia el promedio de escolaridad es 2.6 años, el cual es mucho menor que el índice nacional que es 5.3 para las mujeres mayores de 15 años en la población no indígena, y se comprobó que las diferencias son significativas $t = -8.771$ (72 gl) $p < .05$. Además, hay evidencia que un elevado porcentaje de padres y madres de familia son analfabetas, con un promedio de 31.5% en La Punte y el 39.5% en Unión Bayer.

En cuando al acceso a la salud, cabe mencionar que en los caseríos La Punte y Unión Bayer no se cuenta con servicios locales de salud, es decir, que la población no tiene acceso ni siquiera a una unidad mínima de salud dentro del área geográfica de su comunidad, sino que tienen acudir al centro de salud pública más cercano que dista a 15 kilómetros de una y a 45 de la otra comunidad; y cuando se enferman de gravedad acuden al Hospital Nacional de Poptún, Petén, que se encuentra a una distancia entre 40 y 85 kilómetros del primero y el segundo caserío respectivamente.

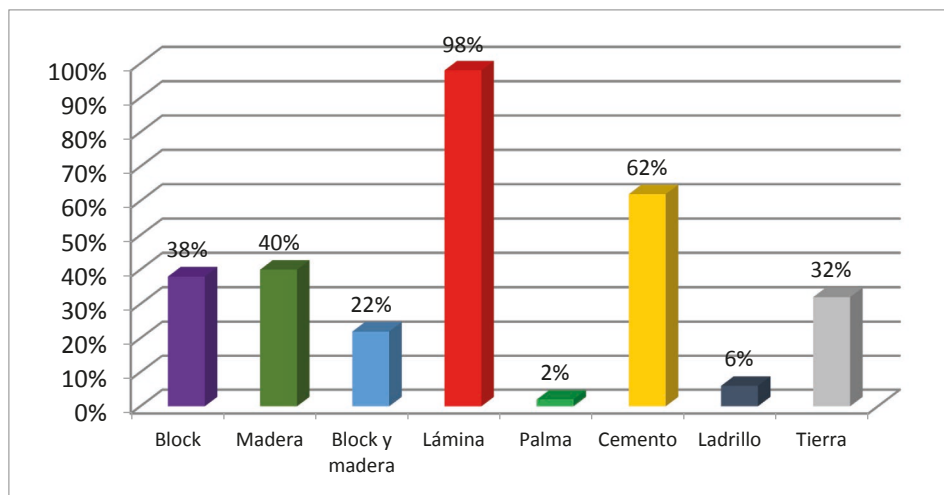


Figura 5. Características de las viviendas del Caserío La Punte.

Fuente: elaboración propia, con base al estudio.

En la caserío La Punte, el 38% de las viviendas están construidas con paredes de madera, el 40% tienen paredes de block y el 22% de las mismas, tienen paredes construidas con block y madera. El 98% de las viviendas tienen techo de lámina de zinc y solamente el 2% cuentan con techo de palma de corozo (*Orbignya cohune*) algunas y otras de guano (*Sabal morriciana*). Respecto al piso de la vivienda se constató que el 62% de éstas tienen piso de cemento, el 32% de tierra y el 6% de ladrillo.

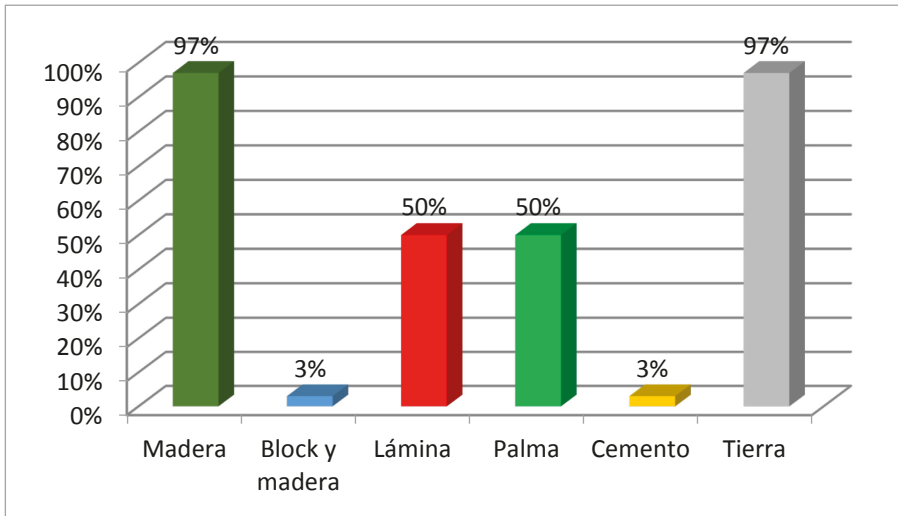


Figura 6. Características de las viviendas del Caserío Unión Bayer.

Fuente: elaboración propia con base al estudio.

En la Unión Bayer, el 97% las viviendas están construidas con paredes de madera y sólo un 3% cuentan con paredes de block y madera. Asimismo, el 50% de éstas tienen techo de lámina de zinc y el otro 50% cuentan con techo de palma de corozo algunas y otras de guano. Y en lo que respecta al piso de las viviendas, el 97% cuentan con piso de tierra y sólo el 3% tienen de cemento.

En el Caserío La Puente un 58% de las viviendas están construidas con materiales adecuados: techo, paredes y piso de materiales durables o imperecederos que reúnen calidades de construcción, y el 42% son de materiales inadecuados. Mientras que en Unión Bayer solamente el 19% de las viviendas son de materiales adecuados y el 81% son de materiales inadecuados. Los resultados indican que existen diferencias estadísticamente significativas entre la proporción de viviendas construidas con materiales de calidad (techo, paredes y piso de materiales adecuados) en La Puente (58%) con relación a las viviendas que reúnen dichas condiciones en Unión Bayer (19%), Chi Cuadrado de Pearson 12.687 (2 gl) $p < .05$.

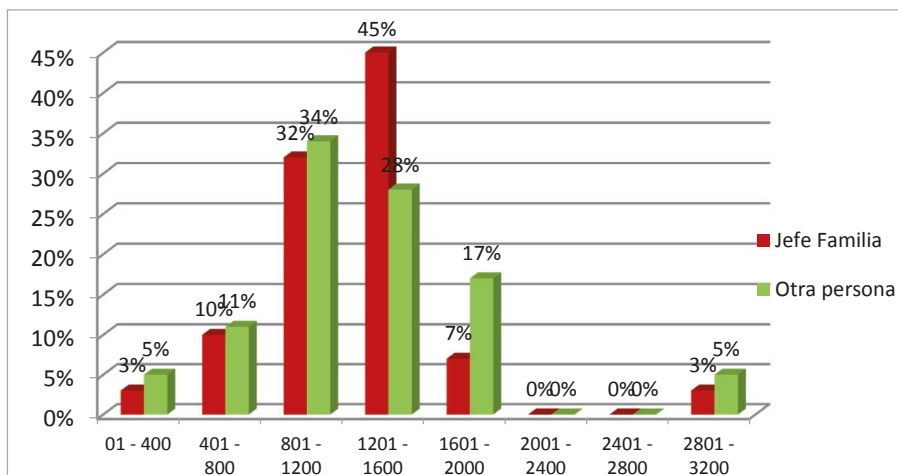


Figura 7. Ingresos económicos mensuales de las familias del Caserío La Puente.

Fuente: elaboración propia con base al estudio.

En el caserío La Puenta el 45% de los jefes de familia reciben un ingreso mensual entre 1,201.00 a 1,600.00 quetzales; el 32% de ellos obtiene un ingreso económico de 801.00 a 1,200.00 quetzales; el 13% percibe entre 1.00 a 800.00 quetzales mensuales y solamente un 10% obtiene ingresos económicos superiores a los 1,600.00 quetzales.

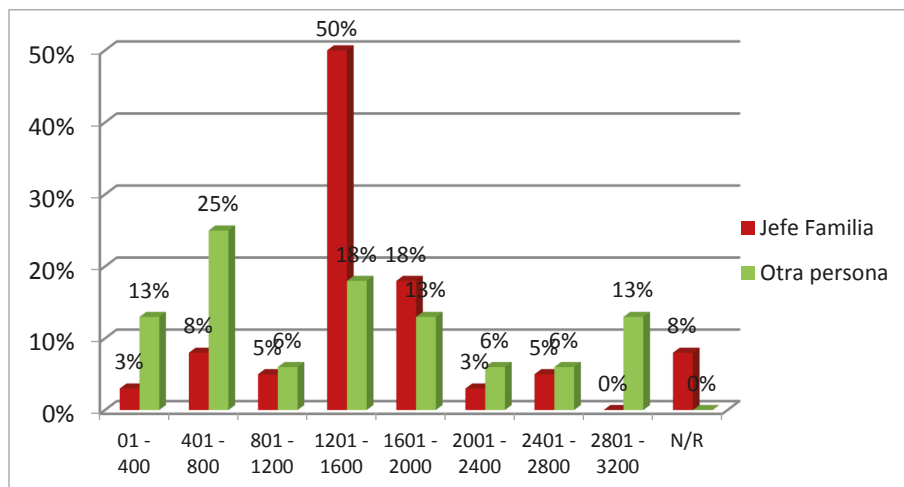


Figura 8. Ingresos económicos mensuales de las familias del Caserío Unión Bayer.
Fuente: elaboración propia con base al estudio.

El 50% de los jefes de familia de Unión Bayer reciben un ingreso mensual entre 1,201.00 a 1,600.00 quetzales; el 18% de ellos obtiene ingresos entre 1,601.00 a 2,000.00 quetzales; el 8% percibe entre 401.00 a 800.00 quetzales; en proporciones iguales (5%) aparecen los que reciben entre 801.00 a 1,200.00 y los que perciben entre 2,401.00 a 2,800.00 quetzales.

Al aplicar una prueba T al ingreso económico de los jefes de familia de los caseríos La Puenta y Unión Bayer, se comprobó que las diferencias no son estadísticamente significativas entre ambas, $t = -1.604$ (74 gl) $p > .05$. El ingreso económico mensual de los jefes de familia de ambas comunidades es inferior en comparación con el salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para 2014 (Q. 2,530.34); ya que el ingreso económico promedio actual de los comunitarios es de Q. 1,350.05; por lo que se comprobó que las diferencias son estadísticamente significativas $t = -18.492$ (76 gl), $p < .05$.

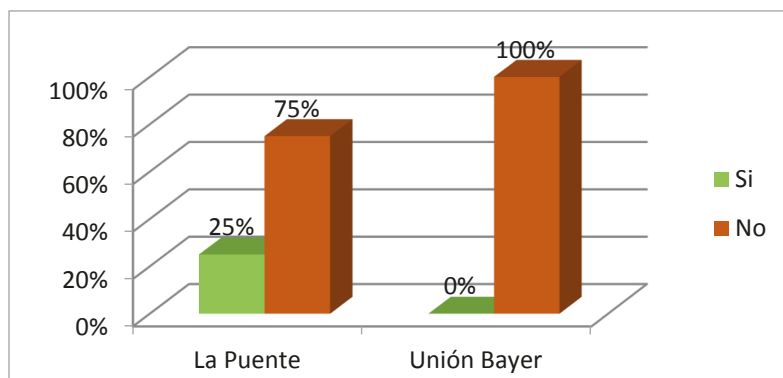


Figura 9. Acceso de las familias a la tierra (¿cuentan con parcela?)
Fuente: elaboración propia con base al estudio.

Se constató que en La Puente el 75% de las familias no cuentan con parcela, es decir, no poseen tierra en propiedad y el 25% si cuentan con este recurso. No obstante, el 55% de las familias arrendan tierra para trabajar la agricultura. Mientras que en Unión Bayer el 100% de las familias no poseen tierra en propiedad, porque cuando se fundó la comunidad ya no había terrenos disponibles y el caserío se asentó en un área cedida por una finca. Sin embargo, el 61% de las familias arrendan tierra para trabajar la agricultura.

La figura 9, muestra que hay diferencias significativas entre la proporción de familias de La Puente que tienen acceso a la tierra, es decir, cuentan con parcela, con relación a las que tienen en Unión Bayer, Chi Cuadrado de Pearson 10.689 (1 gl) $p < .05$.

Tabla 2.
Producción de granos básicos por familia, en La Puente y Unión Bayer

Comunidad	Producción en quintales	Familias que cultivan Maíz	Familias que cultivan frijol
La Puente	1 a 10	8	27
	11 a 20	19	1
	21 a 30	8	0
	31 a +	0	0
Unión Bayer	1 a 10	2	14
	11 a 20	14	5
	21 a 30	5	1
	31 a +	2	1

Fuente: elaboración propia con base al estudio.

La tabla muestra el rendimiento en quintales de la producción de granos básicos que obtienen las familias de las dos comunidades. Se puede observar en el caserío La Puente la mayor producción de maíz la tienen las 19 familias que cosechan de 11 a 20 quintales, mientras que en Unión Bayer 14 familias cosechan de 11 a 20 quintales. Y con el cultivo de frijol, en La Puente 27 familias cosechan de 1 a 10 quintales, en Unión Bayer 14 familias cosechan de 1 a 10 quintales.

La prueba T aplicada a la producción agrícola de los caseríos La Puente y Unión Bayer, con relación a los quintales de maíz cosechados por las familias, demostró que las diferencias no son estadísticamente significativas entre ambas $t = .835$ (76 gl) $p > .05$. De igual manera, con el cultivo de frijol se constató que existen diferencias en las medias de quintales producidos, sin embargo, éstas no son significativas entre ambos caseríos $t = -1.992$ (76 gl) $p > .05$.

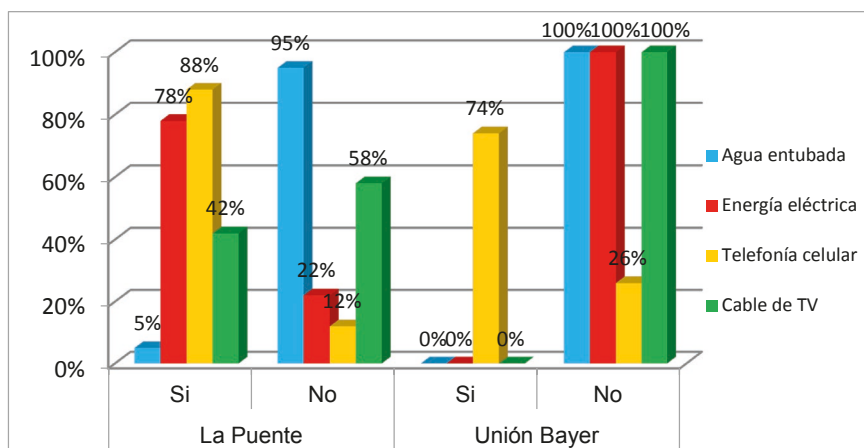


Figura 10. Servicios básicos con que cuentan las familias de ambos caseríos.

Fuente: elaboración propia con base al estudio.

En el caserío La Puente el 95% de las familias no cuentan con servicio de agua entubada; el 78% de hogares cuentan con energía eléctrica, el 88% poseen teléfonos celulares y sólo el 42% de las familias tienen servicio de televisión por cable. Mientras que en el caserío Unión Bayer el 100% de las familias carecen de los servicios de agua entubada, energía eléctrica y televisión por cable y, sin embargo, llama la atención que, no obstante la falta de energía eléctrica, el 74% de las familias utiliza teléfonos celulares.

Conclusiones

En los dos caseríos estudiados, el porcentaje de padres y madres de familia analfabetas es alto, lo cual es preocupante ya que en La Puente se reporta el 31.5% en promedio y en Unión Bayer una media del 39.5%. Ambos porcentajes están por encima del índice nacional de analfabetismo que en 2015 era de 14% y el índice actual de Petén, que es de 9.68%; situación que repercute en la falta de mejores oportunidades de trabajo y en el desarrollo y bienestar de las familias.

En ambas comunidades no se cuenta con acceso local a servicios básicos de salud, la población no tiene acceso ni siquiera a una unidad mínima de salud en el área de su comunidad, por lo que acuden al puesto o centro de salud más cercano, que dista a 7 kilómetros en el caso de La Puente y en el caso de Unión Bayer a 15 kilómetros de distancia. Esto evidencia la falta de cobertura de servicios básicos de salud en las comunidades y constituye una limitante para el desarrollo de la población.

El caserío La Puente cuenta con un porcentaje de viviendas adecuadas (58%), mayor que el porcentaje de viviendas que presentan dicha condición en Unión Bayer (19%), lo cual demuestra que existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la calidad de las viviendas del primer caserío al compararlas con las del segundo caserío. Por lo que se infiere que las familias de La Puente viven en mejores condiciones, pues la mayoría cuenta con viviendas dignas, lo que contribuye al bienestar de la población.

El análisis de ingresos económicos de las comunidades estudiadas, evidenció que sí existen diferencias estadísticamente significativas entre el ingreso mensual de los jefes de familia de

ambas comunidades en comparación con el salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para 2015, ya que los ingresos económicos mensuales que reciben los jefes de familia tanto en La Puente (Q. 1,248.72) como en Unión Bayer (Q. 1,454.05), son inferiores al salario mínimo que actualmente es de Q. 2,530.34 al mes; esto evidencia que las familias viven en pobreza, ya que sus ingresos no permiten cubrir ni si quiera el costo de la canasta básica vital.

En ambas comunidades la tierra no está distribuida en manos de las familias campesinas sino que, está en poder de los dueños de fincas agrícolas o ganaderas que circundan la comunidad, lo cual constituye un obstáculo para el desarrollo y bienestar de la población; a consecuencia de ello, en proporciones casi similares familias de La Puente (55%) y de Unión Bayer (61%), arrendan tierra para trabajar la agricultura como actividad económica principal.

Los jefes de familias de ambas comunidades, cultivan el maíz y el frijol como productos prioritarios ya que constituyen la base de la alimentación familiar. Sin embargo, se comprobó que no existen diferencias estadísticamente significativas entre la producción de quintales de maíz y de frijol que se cultivan en los caseríos La Puente y Unión Bayer, por lo que se infiere que las diferencias son únicamente aritméticas; quedando evidenciado que en ambas comunidades se practica una agricultura de subsistencia.

No existen diferencias estadísticamente significativas entre las condiciones socioeconómicas de desarrollo rural de los caseríos La Puente y Unión Bayer del municipio de El Chal, ya que se comprobó que ambas comunidades presentan circunstancias similares en indicadores como el ingreso económico, la escolaridad de la población adulta, la tenencia de la tierra y la producción agrícola. Además ambos caseríos carecen de los mismos servicios básicos: agua potable, servicios de salud pública, la energía eléctrica y acceso a la tenencia de la tierra; factores que inciden con impacto negativo en las condiciones de vida y en el desarrollo rural de sus habitantes.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2006). Desarrollo sostenible y sus indicadores. *Revista Sociedad y economía*, 11(1), 200-229. Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica. Universidad del Valle. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=996/99616177008>
- Bonilla, G. (2012). *Desarrollo rural sustentable en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial del Centro Universitario del Sur Oriente.
- Bravo, M. (2008). *Desarrollo rural sustentable y agricultura familiar*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria.
- Carvajal, A. (2009). ¿Modelos alternativos de desarrollo o modelos alternativos al desarrollo? *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 14(1), 1-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5742/574261795010>
- Congreso de la República de Guatemala. (2014, 6 de marzo). Decreto Legislativo No. 5-2014. *Diario de Centro América*, 2-5.
- Escobar, A. (2010). Antropología y desarrollo. En Hernández, G. J. (Ed.) *Antropología y Desarrollo encuentros y desencuentros* (pp. 29-58). Editorial Centro Nacional de Superación para la Cultura.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA). (2004). *Perfil ambiental de Guatemala: informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática*. Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas. Universidad Rafael Landívar.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). (2010). *Política Agropecuaria 2011-2015*. Acuerdo Gubernativo No. 338-2010. Gobierno de la República de Guatemala.
- Municipalidad de El Chal, Petén. (2015). *Mapa político y administrativo del Municipio El Chal, Petén*. Dirección Municipal de Planificación. Documento no publicado.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1999). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala el rostro rural del desarrollo humano*, Vol. 1. http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_1999_1.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010. Guatemala hacia un Estado para el Desarrollo Humano*, Vol. 1. http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_2009-2010_1.pdf
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). *Desarrollo Territorial Rural. Debates y Temas Rurales*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2013). *Diagnóstico Territorial de Petén. Tomo 1, Plan de Desarrollo Integral de Petén*. Editorial Serviprensa.
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Ciencias Sociales. <https://es.scribd.com/doc/71583949/Genesis-y-Evolucion-Del-Concepto-de-Desarrollo>
- Valenzuela, I. (2011). *Conceptos de desarrollo. "Manuscrito no publicado"*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Petén.
- Ybarra, M., Obando, O., Grandia, L. y Schwartz, N. (2012). *Tierra, migración y vida en Petén*. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales. Coordinación de ONG y Cooperativas. Magna Terra Editores.



© Los autores. Este artículo es publicado por la *Horizonte de la Ciencia* de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>), que permite el uso no comercial y distribución en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.